



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

429/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 413/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, mediante el cual se designa a partir de su notificación, ad referendum del Concejo Deliberante, a la abogada Aldana Vega, DNI 28.582.708, en el cargo de Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad del Estado Municipal denominada "Ushuaia Integral Sociedad del Estado".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 24 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia